

Blog de luminotecnia: www.luminotecniatotal.blogspot.com.ar

Desarrollado por: *Mag. Ing. Fernando Deco*

Este newsletter es distribuido entre todos aquellos visitantes al blog que han completado sus datos. Contendrá información, lo más visto en el blog y lo que deseen publicar quienes lo reciben y me envíen el texto o imágenes.

Ante la guerra comercial, ¿dónde queda la industria de la iluminación?

A inicios del mes de julio de 2018, después de amenazas y algunas escaramuzas, dio inicio la guerra comercial entre las dos principales potencias económicas del mundo: China y Estados Unidos hicieron del mercado global su campo de batalla.

La industria de la iluminación tiene una marcada presencia internacional. Las ferias comerciales como Light Fair en Estados Unidos, Light+Building en Alemania o Guangzhou International Lighting Exhibition en China son claras evidencias de que la luz trasciende fronteras. Por lo tanto, en la guerra comercial que se ha desatado y en la que los gravámenes son las armas principales, la industria de la iluminación no puede salir indemne del fuego cruzado que ha dado inicio entre las regiones económicas.

Una carta de la National Electrical Manufacturers Association (NEMA) de los Estados Unidos, fechada el 23 de julio y firmada por el presidente de la asociación Kevin J. Cosgriff fue dirigida al representante de comercio del país norteamericano, Robert Lighthizer, y en la que se transparentan las preocupaciones que tienen las empresas ante los previsibles daños que la guerra comercial pueda causar en sus operaciones. NEMA reúne a casi 350 compañías manufactureras de equipos eléctricos e imagenología médica, entre las que destacan grandes marcas como OSRAM, LEDVANCE, Signify, EATON, CREE o Acuity Brands, entre otras que sonarán familiares al oído.

Si la escalada de gravámenes continúa la industria de la iluminación en los Estados Unidos sería de las más afectadas. NEMA ha expresado sus preocupaciones, para que su voz no sea un grito de profeta en el desierto habrá que prestarle la atención debida pues hoy la industria tiene un camino escabroso por delante.

Algunos miembros de la NEMA manufacturan la totalidad de sus productos o algunos de los componentes en China. Pero estas mismas compañías, a su vez, cuentan con manufactureras ubicadas en el país norteamericano. Las fábricas a ambos lados del Pacífico no son independientes unas de otras, sino que complementan entre sí el proceso producción y/o comercialización.

Las razones de la guerra comercial, alegadas por Estados Unidos, son las prácticas violatorias con respecto a la propiedad intelectual y la naturaleza exclusivista del programa “Hecho en China 2025” que lleva a cabo el país asiático, a las cuales no permiten a las empresas estadounidenses competir en igualdad de condiciones. NEMA señala en su misiva que apoya el interés de la actual administración por buscar una solución ante la desleal competencia de empresas chinas –la asociación se cuida de ser tan directa en sus referencias pero el contexto hace el trabajo. Sin embargo, en la misiva se señala que ciertas medidas podrían resultar contraproducentes y podrían generar un perjuicio de las compañías en los Estados Unidos y en sus trabajadores en lugar de beneficiarlas.

Las compañías que forman parte de NEMA –afirma la asociación– se han mantenido competitivas en el mercado global del siglo XXI al invertir extensivamente en las cadenas de abastecimiento global. Las compañías han rediseñado sus procesos para manufacturar y ensamblar productos en diversos puntos alrededor del mundo con base en las ventajas comparativas que ofrece cada lugar. Es decir, presencia de tecnología en algunos lugares y ventajas fiscales o mano de obra barata en otros.

Sin embargo, se argumenta, que las ventajas de un mercado global abierto disminuyen cuando los socios comerciales violan las reglas y normas internacionales acordadas por la comunidad internacional. La Asociación aclara que los países soberanos están en su derecho de tomar acciones contra la competencia desleal mediante la restricción a la entrada de ciertos productos mediante aranceles. NEMA tiene cuidado, no obstante, en señalar que las restricciones deben de minimizar los daños colaterales –entiéndase los que puedan dañar a sus miembros– y tener un objetivo determinado que se espera lograr y ser aplicadas por un tiempo limitado. La Asociación pregunta que, si a pesar de las consecuencias negativas que podría tener los gravámenes sobre la industria estadounidense, se continúa con su imposición con el fin de atraer al gobierno chino a la mesa de negociaciones, cuándo es que se podría esperar que éstas comiencen. No creemos que el gobierno norteamericano tenga una respuesta precisa para esto, la decisión de hacerlo está de lado del gobierno chino.

En las últimas décadas las redes comerciales han crecido en tamaño y complejidad; económicamente el mundo es cada vez más interdependiente. Por lo tanto, es difícil que una sanción comercial no afecte a las economías que están ligadas entre sí, especialmente si es en contra de una de las mayores economías del mundo.

La industria de la iluminación es un claro ejemplo. Muchas de las compañías que forman parte de NEMA tienen relaciones de competencia con sus contrapartes chinas pero muchas otras tienen en sus pares asiáticos a socios comerciales y abastecedores de sus cadenas de producción.

Las manufactureras chinas parecieran ser indispensables para la industria de la iluminación estadounidense. Algunas compañías estadounidenses contratan a empresas chinas para que fabriquen productos con especificaciones y estándares norteamericanos para luego importarlos bajo su propia marca. Otras empresas introducen componentes provenientes del país asiático pero el producto final es ensamblado en los Estados Unidos.

Algunos de los componentes de las luminarias que son importados desde China no están disponibles en ningún otro país o, si bien en algunos casos hay otras opciones, realizar los ajustes en las cadenas de abastecimiento puede ser un proceso tardado y costoso. No hay que olvidar tampoco que China es el principal productor mundial de tierras raras, entre éstas el galio, un componente esencial en la tecnología LED y que Estados Unidos no ha producido desde 1987.

En una economía interconectada un efecto dominó es previsible. Los impactos negativos sobre las compañías podrían pasar también a los clientes y a las demás industrias. Muchos de los productos enlistados para una posible aplicación de mayores aranceles son necesarios en las operaciones del sector manufacturero y la industria de la construcción, incluyendo la red eléctrica y hospitales –la iluminación de los espacios es la más obvia de éstas–.

La industria de la iluminación está en vilo. Los eventos recientes demuestran de que las empresas no sólo dependen de su capacidad de innovación y de sus estrategias de mercado; inserta en el mundo globalizado la industria de la iluminación está ligada a la política, a la economía internacional, a las ambiciones nacionales, en otras palabras, al mundo complejo en el que hoy vivimos.

Nota final:

Ante la imposición de aranceles al acero y aluminio por parte del gobierno de los Estados Unidos, el gobierno de México respondió igualmente con la imposición de gravámenes en ciertos productos, entre ellos las lámparas. Sin embargo, no se ha definido qué se entiende por “lámpara”. Cuando se tenga más información estaremos informando.

Fuentes:

“EU acusa a China ante la OMC de robo de propiedad intelectual”, *El Economista*, 23 de marzo 2018.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/EU-acusa-a-China-ante-la-OMC-de-robo-de-propiedad-intelectual-20180323-0044.html>

Ivette Saldaña, “México responde a EU por aranceles; anuncio medidas equivalentes”, *El Universal*, 31 de mayo de

2018. <http://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/mexico-responde-eu-por-aranceles-anuncia-medidas-equivalentes>

Jessica Meyers, “Cómo el plan ‘Made in China 2025’ se ha convertido en la verdadera amenaza de una guerra comercial”, *Los Angeles Times en Español*, 24 de abril 2018.

<http://www.latimes.com/espanol/internacional/la-es-como-el-plan-made-in-china-2025-se-convirtio-en-la-verdadera-amenaza-de-una-guerra-comercial-20180424-story.html>

NEMA Comments on Determination and Request for Public Comment Concerning Proposed Determination of Action Pursuant to Section 301: China’s Acts, Policies, and Practices Related to Technology Transfer, Intellectual Property, and Innovation, 23 de julio de

2018. <https://www.nema.org/Policy/Trade/Documents/NEMA%20Comments%20on%20USTR%20Proposed%20Tariffs%20re%20China%20301%20July%202018.pdf>

Fuente: <https://www.iluminet.com/guerra-comercial-iluminacion/>

Visitando el blog accederán a 515 noticias referentes a esta apasionante ciencia y lo pueden hacer por medio de: www.luminotecniatotal.blogspot.com.ar

Por último, espero que difundan el blog entre sus contactos que les pueda interesar este tema.